

No dize ne
cadas, sino ne
incidas.

nado, y facil para el mal? Si de veras te empleas en la salvacion de los proximos, los avrás de facar muchas vezes de hoyas tan profundas, y tan cenagosas, que solo acercarse à ellas es de grandísimo riesgo. Advierte, pues, como se te dize que te guardes de caer; pero con vna palabra, que significa no caer como quiera que esto puede ser proprio de quien se va por su voluntad à despenar, sino vn caer, que solo es proprio de quien cae contra su voluntad. No basta que vayas con la buena intencion de socorrer al proximo: es menester demàs de esso, que te portes con gran cautela, con buenos resguardos, y buenas reglas, para que quãdo alargues lá mano para facar al proximo de la hoya, no sea el mas poderoso para atraerte à ti à aquella profundidad. (12)

(12)

Convertentur
ipsi ad te, &
tu non conver-
teris ad eos.
Ier. 15. 19.

III.

Omne datum optimum, & omne donum perfectum desursum est, descendens à Patre Luminum, apud quem non est transmutatio, nec vicissitudinis obumbratio. Iac. 1. 17.

Todo bien optimo dado, y todo don perfecto viene de arriba, y baxa del Padre de las Lumbres, en quien no ay mudança, ni sombra de variedad.

1. Punt. **C**onsidera, que lo que pretende Santiago en estas palabras, es moverte à que le pidas à Dios quanto huvieres de menester, pues todo viene de Dios. Todo quanto bien te puede venir de Dios, ha de venir de él, ò como de Autor de la Naturaleza, ò como de Autor de la Gracia. Si como Autor de la Naturaleza, de él viene todo bien optimo dado; si como Autor de la Gracia, de él viene todo don perfecto. El bien de la Naturaleza se dize *dato*, porque aunque en su raiz sea tambien don del todo gracioso, con todo esso es de algún modo debido, y proporcionado à quien lo recibe. El de la Gracia se dize *dón*, porque de ninguna suerte tiene proporcion, sino que es del todo gratuito. (1) Al bien dado se arrima este adjunto *optimo*, porque tres son los grados de semejante bien de la Naturaleza, el ser, el vivir, y el entender. El ser es bueno, mas es comun tambien à las piedras. El vivir es mejor, mas es comun tambien à los animales. El entender es optimo, y este es el bien proprio de los hombres. Y este es el que tu debes pedir à Dios, pues es el mayor bien de quãtos te puede dar, como Autor de la Naturaleza, pidele que te haga entender bien las cosas; (2) porque

(1)
Alloquitur gra-
tia tam non est
gratia. Rom.
11. 6.

(2)
Da mihi intel-
ligentiam. 2.
Cor. 12.

del bien entender depende en gran parte el bien obrar. (3) Y assi verás, que solo de este bien optimo se haze mencion: del bueno, y del mejor no se habla; porque el ser, que es el bueno, no se pide; el vivir, que es el mejor, no se ha de pedir: sino que del vivir mas tiempo, ò menos tiempo, le has de dexar todo el cuydado à Dios. Al don se arrima el adjunto de *perfecto*; porque el bien que tenemos de Dios, como Autor de la Gracia, contiene en sí quatro grados, la Elevacion, la Redencion, la Justificacion, y la Glorificacion. La Elevacion al estado sobrenatural, facilmente se ve quan buena ha sido para nosotros. La Redencion aun fue mejor, porque de què nos sirviera despues de nuestra cayda dicha elevacion, si Christo con su Sangre no nos redimiera? La Justificacion nos es optima, porque què nos aprovecha ser redimidos, si no llegamos à ser Justos? La Glorificacion es perfecta, porque de què nos servirá ser Justos, si por medio de la perseverancia no llegamos à ser coronados en la Gloria? Esta perseverancia final es la que tu debes siempre pedirle à Dios, pues el a es el mayor bien que te puede dar, como Autor de la Gracia. El bien de la Elevacion, ni el de la Redencion, no se piden, El de la Justificacion, ya supone el Apostol Santiago que le tienes, pues te com-bida à pedir el don perfecto, qual es el de la perseverancia: y què modo sería de pedir à Dios te diese el don de perseverar hasta el fin en el estado de Justo, si aun todavia no te hallasses en esse estado? Y con esso ya has visto quales son los bienes que le has de pedir à Dios. El vno es el bien optimo, que se dize dado, que es entender bien todo lo q̄ te aya de aprovechar, mayormente para obrar bien: el otro es el don perfecto, q̄ es el de perseverar en el bien hasta la muerte, aumentando mas, y mas de cada dia la gracia.

2. Punt. Considera, que qualquier bien optimo, y don perfecto, que se hallare en qualquier hombre mortal, todo verdaderamente viene de Dios solo. Porque tu de ti què es lo que puedes? Nada. Y assi es grande la necesidad que tienes de pedirselo todo à Dios. Tienes necesidad de pedirle el bien optimo de la naturaleza, que es el entender; porque aunque Dios ya te ha dado la potencia, que es el entendimiento, se ha reservado à sí el acto q̄ es la inteligencia. (4) Y aun mas necesidad tienes de pedirle el don perfecto de la Gracia, que es la perseverancia final; porque aunque el dia que Dios te ha dado el ser Justo, ya te aya dado la potencia para perseverar, que es la gracia justificante, no por esso.

(3)
Noluit intel-
ligere, ut bonè
ageret. Pl. 35.
4.

Datum opti-
mum.

Donum perfe-
ctum.

(4)
Inspiratio Om-
nipotentis dat
intelligentiam.
Iob. 32. 8.

(5)
D. August. de
bono persev.

(6)
Neque enim in
iustificationi-
bus nostris pro-
sternimus pre-
ces ante faciem
tuam, sed in
miserationibus
tuis multis.
Dan. 9.

esso te ha dado el acto, que es el perseverar. Esto, como enseña S. Agustín, (5) requiere otra gracia distinta de la justificante, y es aquella gracia con que Dios te acompaña suavemente de vna en otra hasta la muerte, apartando de ti todos los tropiezos, que te pudieran hazer caer del dichoso estado en que te hallas, incitandote à obrar bien, fortaleciendote, protegiendote, y amparandote: lo qual, como ya se ve, es vna gracia, que abraza muchas, ni se puede jamás merecer, à lo menos condignamēte, como es de Fè, si bien se puede obtener por medio de la oracion continua: la qual à esso se ordena, à conseguir, è impetrar de Dios por misericordia, lo que de ninguna suerte se nos debiera por justicia, (6) Mira, pues, quanta verdad sea, que assi el mayor bien de la Naturaleza, como el de la Gracia, todo nos viene de arriba de el Padre de las Lumbres. Y por esso se le dà aqui este titulo singularmente, porque à el, como Padre de las Lumbres naturales, le toca darnos el mayor bien de la naturaleza, que es el entender; y à el, como à Padre de las Lumbres sobrenaturales, le toca darnos el mayor bien de la gracia, que es el perseverar: pues la perseverancia la tenemos con la ayuda de la gracia, que singularmēte consiste en los buenos pensamientos. Verdad es, que assi como el Sol no solamente alumbrá, sino tambien calienta, ni solo calienta, sino tambien dà vigor, y fuerças: assi lo haze Dios (mejor Padre de las Lumbres, que el Sol) con su divina gracia. No solamente te alumbrá el entendimēto, mas te inflama la voluntad, ni solo te inflama la voluntad, mas te dà vigor, y fuerças, para que assi sepas, quieras, y puedas hazer facilmente las buenas obras, à que estàs obligado hasta el fin de tu vida, que es verdaderamente el dòn perfecto de la perseverancia final.

3. Punt. Considera, que vista la calidad de los bienes, que debes pedir à Dios, y la necesidad que tienes de pedirselos, resta que veas la facilidad con que los conseguiràs, para que con esso tanto mas te muevas à pedirlos. Mas que cosa ay mas facil en el Mundo, que conseguir del Sol que nos dà luz, y nos alumbré, siendo, como es, la Fuente de las Lumbres? Y tal es Dios, como has oido. Y aun es vn Sol mucho mejor, que el que gustosamente miramos con nuestros ojos. Porque aunque este Sol material no padezca jamás en si mismo mudança alguna, sino siempre sea de vn mismo modo Fuente de Luz inagotable; con todo esso padece variedad en su curso, y en sus efectos: pues ya le descubres sobre el Orizonte, ya se te esconde en el Occidente: aora se

se alexa, aora se acerca: aora està mas alto, aora mas abaxo. Y assi no puedes recibir siempre de el con igualdad la luz toda, q̄ deseas. El Sol Divino no es assi. No solamente no puede padecer mudança en si mismo (porque siempre es vno mismo, como dize San Pablo) (7) pero ni aun la vicissitud que vemos en el Sol material, q̄ por esso este no se llama vno mismo, sino otro, y el mismo. (8) Es verdad, que tambien en el Sol Divino ay aquello de no dàr mucha luz, y frequentemente; pero essas sombras no nacen, como en el Sol material, de las varias mudanças, por razón de su curso; solamente nacen de las nubes que se le ponen delante: nacen de nuestras frequentes ingraticudes. (9) Y assi el estorvo, y embarazo, que nos quita la luz, de nosotros viene, y no de Dios. Nosotros somos los que nos ponemos delante la nube que nos le encubre. (10) Aparta, pues, con tiempo essa nube, dexando de ser ingrato à tantos beneficios, como recibes de Dios continuamente, y veràs quan facilmente conseguiràs de Dios tanta luz, quanta deseas.

4. Punt. Considera como finalmente se dize, que todo el bien que recibimos, y todo dòn perfecto, viene de arriba, y descende del Padre de las Lumbres. No dize, que cae, sino que descende; porque los bienes del Cielo no caen acafo, como se imaginan los necios, sino descenden con gran consideracion, y como por sus escalones, que es la mas propria significacion, en que se puede tomar esta palabra, *descender*. La lluvia cae en la tierra; la luz del Sol, aunque no cae como la lluvia, baxa (à lo menos à lo que parece à nuestra vista) pero no descende, porque no baxa de grada en grada, sino que viene toda de vn golpe. No assi la Divina Luz. Esta descende, como descendian los Angeles, que se la traian al dormido Jacob en aquella su cèlebre Vision, por vna escala. Porque conforme correspòdes tu al primer beneficio de Dios, que es como la primera grada, y escalon, Dios passá à hazerte el segūdo beneficio, despues el otro, y el otro, y assi de los demàs por su orden. Muy engañado vivieras, si creyesses que lo avias de recibir todo de vna vez. Ello viene todo de arriba, pero descendiendo por sus gradas. De donde sacaràs, que dos son las cosas que mas te ayudarán à conseguir de Dios aquellos favores, y beneficios que le pides en la oracion. La vna, no ser ingrato à los beneficios que ya te ha hecho: porque esso fuera poner por ti mismo la nube delante del Sol. La otra, serle positivamente agradecido, porque essa buena correspondencia es

(7)
Idem ipse est,
Hebr. 1.

(8)
No, idem ipse,
sino alter, &
ipse.

(9)
Opposui nubes,
tibi ne
transseat ora-
tio. Thr. 3. 24.

(10)
Apud quem
non est. obū-
bratio: porque
la nube dà sō-
bra, no solamē-
te non est in
illos, pero ni
apud illum, si-
no apud te.
Opposui nu-
bem tibi, &c.
Vbi supr.

Descendens à
Patre Lumi-
num.

la escala por donde descienden de escalon en escalon dichos beneficios.

IV.

SANTA YSABEL, REYNA DE PORTUGAL.

Fili, in mansuetudine serua animam tuam, & dà illi honoram secundum meritum suum. Eccl. 3.

Hijo, guarda en mansedumbre tu alma, y honrala como ella merece.

1. Punt. **C**onsidera qual sea esta honra, que al alma se le debe. Es hazer que ella mande, no obedezca. Que para esso ha nacido, para mandar como Reyna, y no para obedecer como esclava. (1) Mira segun esso quan grã injuria la haze quiẽ todos los dias la haze servir à la carne, y aũ à sus mas feas, y fucias obras, servir à la gula, à los passatiempos, al sueño, y tambien à la lascivia! Hijo, no hagas tal cosa. Conservala à tu alma en el puestto que se le debe, que es el trono de reynante, y con esso la honraràs como merece.

2. Punt. Considera, que esta honra que se ha dicho, es la intrinseca. Ay demás la extrinseca, que de essa intrinseca se sigue: y es, que tu antepongas tu alma, como ella merece, à todo lo que vale menos que ella, que es dezir, à todo lo caduco: porque todo lo caduco es perecedero, y ella es eterna. Dale, pues, esta honra, como ella se merece, preciandola, y estimandola mas que la vana amistad de los hombres, mas que la honra, mas q̄ la hazienda, y aun mas que la misma vida del cuerpo, que tanto estimas. Esto es lo que ella se merece. (2) Como, pues, se hallan tantos, que con tanta facilidad, y sin ningun temor se la venden al enemigo? Hijo, no hagas tal, que te arrepentiràs. Guardala de quien te la pretende robar por vn no naia.

3. Punt. Considera, que la suma honra del alma no està en que la hagamos tener el cetro como Reyna, ni en que la antepogamos à todas las cosas caducas de la tierra. Esta es vna honra, que qualquiera, por imperfecto que sea, se la debe dar. Ay otra, que es propria de los mas perfectos, y consiste en hazerla gozar de Dios, aun en este Mnndo. (3) Este es el fin para que fue criada. Pues porque quieres por lo menos dilatarlo hasta la

(1)
Sub te erit appetitus tuus, & tu dominaberis illius. Genes. 4. 7.

(2)
Cũcta que habet homo dabit pro anima sua. Iob. 2. 4.

(3)
Anima mea illi vivet.

otra vida? Dase lo aun en esta lo mas que pudieres, dandote à la oracion, pensando en Dios, hablando de Dios, y tratando entre ti mismo con Dios, quanto te fuere posible. (4) O quanro la honraràs, si asì lo hazes! Y aun esta honra harà que le mantengas aquellas otras dos primeras. Porque quien trata con Dios frequentemente, tiene por muy viles à los sentidos, y sus deleytes, y asì no ay peligro q̄ quiera poner el alma debaxo de la obediencia de ellos, para que les sirva. Y quiẽ trata mucho cõ Dios, tiene tambien en muy baxa estima todo lo caduco, y asì no ay peligro que quiera anteponerlo al valor del alma. Guarda, pues, hijo, tu alma dentro de ti mismo con el interior recogimiento, que no la dexes andar acà, y allà, discurrendo por las calles, como si fuera vna vil fregona (5) y asì la honraràs, como se debe.

4. Punt. Considera, que como medio para hazer facilmente todo lo dicho, te encomienda el Sabio, que seas manso. Ni te admires de esso, porq̄ ninguna cosa te perjudica, y estorva mas para hazer del alma la estima que se debe, como el ser pronto à ayrarte, y enojarte. Y la razon es, porq̄ la ira enturbia el entendimiento, y quando es grãde, le ofusca, y escurece: y en vn estado como esse, como quieres hazer el debido aprecio del alma? La alma no se estima en virtud de lo que dicta los sentidos, antes bien los desventurados te diràn que la desprecies: se estima en virtud de lo que dicta el entendimiento: por donde se ve quan necesario es tenerle siempre bien despejado. Y esso es lo que haze la mansedumbre, reprimiendo en las ocasiones los movimiẽtos de ira que se levantan. Y de aqui es, que para escuchar la verdad, no ay disposicion mejor que la mansedumbre; (6) porque esta es la mas oportuna disposicion para conocerla: en tanto grado, que segun San Agustín, los mansos son los que no se oponen, ni contradizen à la verdad. (7) por quanto ellos son los que tienen el entendimiento mas sereno, y desembaraçado de nubes, que los otros: y asì la conocen mejor q̄ los otros, como sean iguales en lo demás. Mira, pues, como la mansedumbre te mantendrã el entendimiento claro, y despejado, para poder juzgar de las cosas mejor, y con mas acierto. Y asì bien vès la necesidad que tienes de la mansedumbre, y quanto te importará no enojarte; pues en enojandote, ya tu entendimiento està perturbado, no aviendo cosa que asì le perturbe, como la colera. (8) Y en esta turbacion no daràs al alma la honra que ella se merece, mas antes se la quitaràs, y haràs de ella

(4)
Vivemus in conspectu eius. Os. 6. 3.

(5)
Filia vaga. Ier. 31. 2. In mansuetudine.

(6)
Esto mansuetus ad audiendum Verbum D. i. Eccl. 5.

(7)
Non contrahunt Verbo veritatis.

(8)
Turbatus est à furore oculus meus. Pl. 6. 8.

tan poco caso, que si es menester, te la jugaràs, y arriesgaràs al tumbo de vn dado, con suma ignominia fuya.

5. *Punt.* Considera como esta gloriosa Santa, cuya memoria se venera oy con especialidad, dexò admirables exemplos en todo esto que aqui nos encarga el Sabio. Porque quien podrá explicar quan bien supo dár al alma la honra que se le debe! O se considere quando virgen, y aqui mas que nunca la diò la primera honra, haziendola que mandasse perfectamente al cuerpo rebel de. O se considere quando casada, y aqui se señalò mas en darla la segunda honra, prefiriendola (aun en su real fortuna, que la li-sonjeava) à todo lo caduco, y percedero. O se considere en el estado de viuda, y nunca mejor que en èl la diò la tercera hõra, haziendola gozar de Dios muy de proposito, por medio de vna contemplacion, no solo cotidiana, sino continua. Todo esto singularmente lo consiguió con su señalada mansedumbre. En la qual verdaderamente se esmerò tanto, y fue tan esclarecida, que no la tuvo para si sola rebalsada dentro de si, sino que la transfundiò en los demàs. Tan poderosa fue para componer, y pacificar los animos entre si discordes, è irritados. Haz cuèta, pues, que ella te està mirando desde el Cielo, y q̄ como Madre amorosa te dize por su propia boca estas palabras: Hijo, guarda tu alma en mansedumbre (como yo hize, y por esso gozo aora de tanta gloria) y dale la honra que se le debe.

V.

Confige timore tuo carnes meas, à iudicijs enim tuis timui. Psalm. 118. 120.

Enclavad con vuestro santo temor mi carne, porque he temido de vuestros juyzios.

1. *Punt.* Considera, como por ventura te causa admiracion, que quien yà confiesa que teme, y no solo aora, sino tiempo ha, le pida à Dios esse temor. Con todo esto cessarà tu admiracion, si advirrieres, que à Dios no solo le hemos de pedir lo que nõ tenemos, sino tambien lo que yà tenemos: tã grãde es el peligro; en que cada momèto nos hallamos de perderlo, si Dios no nos mantiene en su possessiõ. Fuera de q̄ David no pidiò lo que yà tenia, sino lo q̄ no tenia: pidiò q̄ aquel temor q̄ èl tenia en el espiritu, redundasse tambien en su carne, q̄ era lo que le faltava. Porque aunque tenia muy sujeta, y rendi-

da

da à Dios la parte superior de si mismo; pero no asì la inferior, ò por mejor dezir, la brutal, comun tãbien à las bestias. Esta no pocas vezes le movia cruda guerra. Por esso deseava, y pedia, que aquel temor de Dios, que tenia en su coraçõ, no se quedasse alli rebalsado, sino que saliesse con impetu del coraçõ al cuerpo, defuerte, que dexandolo como elado, y sin brio, no pudiesse tirar cozes, ni hazer aquellos movimientos de rebelion, que sò tan propios suyos. Essa sujecion de la propria concupiscencia era lo que pedia, como enseña San Agustin. Dichoso tu, si pudieses llegar à tãto? A lo menos debes aspirar à ello. Y asì continuamente le has de pedir al Señor, que enlave con esse santo temor todos tus sentidos, que enlave tu lengua, tus ojos, tus oidos, y todo quanto eres, de tal manera, que ni aun la misma sensualidad te dè molestia, à lo menos, considerable. La crucifixion, ò enclavazon material passa desde el cuerpo al coraçõ: la espiritual passa desde el coraçõ al cuerpo. Que aun por esso los hombres santos llegan con el discurso del tiempo à tener tambien la carne crucificada. (1) Tan muerta la tienen yã, ò tã mortificada. Mas quando llegan à esso? Quando crucificarò primero su espiritu, haziendo que estuviesse muy obediente, y rendido à Dios. Te lamentas de que tu carne se muestre siempre insolète: pero no tienes razon, porque si tu espiritu aun no teme à Dios, pues aun eres presumido, arrogante, de conciècia ancha, y nada aplicado à tu espiritual aprovechamiento, como quieres que le tema tu carne, que es siempre la vltima à dexar las armas? Nadie con buena cara le puede pedir à Dios, que con su santo temor enlave su carne, sino le puede alegar con verdad la mesma razon, que alegò David para conseguir esse dòn, y fue, que mucho tiempo avia que su espiritu se exercitava en esse sãto temor. No son gracias estas que se ayan de conceder à los principiantes en la virtud.

2. *Punt.* Considera, que por juyzios divinos se entienden à cada passo en las Sagradas Letras los divinos Mandamiètos. (2) Esto supuesto, porquè razon pide David à Dios con tan fervorosas instãcias, se digne de embotar los estímulos de su carne in-solente? La razon era, porque de otra suerte temia prevaricar, y apartarse de los divinos Mandamientos. Verdad es, que no expresò claramente esta palabra *apartarme*, porque por vètura el temor, y horror fue tan grande, que no le permitiò pronunciar perfectamente toda la clausula. (3) Què diràs tu à esto, què al-

Part. II.

Q3

con,

(1)

Carnem suam crucifixerunt, Gal. 5. 24.

(2)

Si in iudicijs meis nõ ambalaverint. Psal. 88. *A iudicijs tuis non declinavi.* Pl. 118.

(3)

No dixo à *iudicijs enim tuis timui* *discedere*. Sino solo *lamète timui*, y no mas. Pero aunque no expresò dicha palabra, tacitamente se entiende.

contrario te prometes tan facilmente vna perseverancia, q̄ cues-
ta tanto? Vn Rey David no se fia, ni se asegura de que la conse-
guirá, por aquella guerra que siente dentro de si, y à ti te ha de
parecer que yà la tienes como en la mano? O que assombro, y
que miedo debia causar en tu coraçon continnamente vna con-
cupiscencia tan desordenada, como es por ventura la tuya!
Mientras vives, y ella vive, estàs siépre en peligro de caer en al-
gũ pecado grave. Y si esso sucediesse, que te avria aprovechado
aver hasta aora peleado animosamente con ella, y averla véci-
do? Sola la perseverancia es la que te ha de coronar. David derri-
bò al Gigante, tirandole vna piedra con la honda, y encaxando-
sela en la frente, con todo esso no colgò en las paredes del Té-
plo, ni la honda, ni la piedra, sino la espada, aunq̄ era del mismo
Gigante; porque con la espada avia dado el complementò, y he-
cho el vltimo acto del triunfo, qual fue cortarle la cabeza al
enemigo.

3. *Punt.* Considera, que por juyzios divinos se entienden
tambien en las Sagradas Letras aquellos consejos incomprehẽ-
sibles de Dios, con que gobierna el Vniverso. (4) Algunos de
ellos pertenecen à la Misericordia, otros pertenecẽ à la Justicia.
A la Misericordia pertenecẽ aquellos cõsejos imperceptibles,
en virtud de los quales va Dios en busca del pecador, quãdo es-
te mas huýe de èl, mas le injuria, y le maltrata. (5) como hizo cõ
Pablo. A la justicia pertenecẽ aquellos, por los quales al primer
pecado abandona, y detampara para siempre al pecador, como
hizo con Saül. (6) En este lugar bien cierto es, que no habla Da-
vid de aquellos juyzios divinos, q̄ pertenecen à la Misericordia,
porque estos se admiran, y engrandecen, mas no se temen. Ha-
bla de los que pertenecen à la Justicia, y por esso dize, q̄ los te-
me tanto. Aunque si bien lo notas, no dize, que los teme à ellos
absolutamente, sino que teme de si mismo, por razon de ellos.
Temia que la carne no le diessè algun recio assalto de improvi-
so, del qual quedasse vencido, por no aver resistido varonilmẽ-
te, y Dios por sus altos, y ocultos juyzios le dexasse ir de mal en
peor, hasta que finalmente se condenasse. Y à la verdad, el peli-
gro en que tu tambien vives de despeñarte en alguna enorme
maldad, no proviene de los juyzios divinos, porq̄ estos no quie-
ren el mal de alguno, solamente lo permiten: proviene de timis-
mo, que tan inclinado eres al mal. Si bien por razon de los tales
juyzios debe ser mayor el temor q̄ has de tener de ti mismo, y
mas

(4)
*Iudicia tua
Abyssus mul-
ta. Pl. 35.*

(5)
*Saule, Saule
quia me perse-
queris? Act. 9.
4.*

(6)
*Vsquequò tu
luges aul, cum
ego proiecerim
sum? 1. Reg.
16.*

*A iudicij
enim tuis ti-
mui. No dize
iudicia tua ti-
mui, como le-
yeron algu-
nos antigua-
mente.*

mas si la sensualidad es la que predomina en ti: porq̄ es proprio
de esos altissimos juyzios permitir aun en los Santos feissimas
caidas en todo genero de pecados; pero especialmẽte en gene-
ro de luxuria: como se viò en vn Vitorino Solitario, en vn Guari-
no, y en vn Macario, cuyas caidas bastan para hazernos tẽblar
à todos; sino q̄ estos tuvieron finalmente gracia para enmen-
darse, y arrepentirse. Mas quantos por el contrario no la tuvie-
ron? Què hazes tu, pues, que atemorizado, y despavorido no le
pidas à Dios todos los dias, que enlave con su santo temor
tu carne?

4. *Punt.* Considera, que por juyzios divinos se entienden fi-
nalmente en las Sagradas Letras aquellos juyzios tan exactos, y
rigurosos, que formará Dios de cada vno de nosotros en muriẽ-
do. (7) En estos no es creible con quanto rigor procederá Dios,
examinando muy por menudo qualquier pensamiento, palabra,
y obra, aun la mas minima, para ver si fue cõforme à las buenas
leyes. Y segun este sentido le pide David à Dios tenga por bien
de sujetar, y tener à raya de vna vez los movimientos de su re-
belde, y desordenada cõcupiscencia; porque aviendose de juz-
gar todo despues con tanta severidad, teme deslizar en alguna
delectacion, o complacencia sensual, q̄ despreciada de èl, como
indeliberada, y subrepticia, venga despues à juzgarse en el divi-
no Tribunal, por consentimiento ezpresso, y deliberado. Por es-
so teme tanto, la ocasion del riguroso examẽ, y juyzio que hará
Dios de todas sus obras, palabras, y pensamientos. (8) Dõde es-
tàn aora los que son de consciencia tan animosa, que assi se fia,
y aseguran de aver dado siépre prõta, y entera repulsa à qual-
quier tentacion, por vehemente, y recia q̄ aya sido? A estos ta-
les les importa mucho meditar la severidad de estos divinos juy-
zios, de que hablamos, para que entren en mas temor, y dexen
aquel genero de consciencia: porque en la verdad les puede ser
muy dañosa. El veneno es certissimo, que hasta q̄ llegue al co-
razon, no puede causar la muerte: y lo mismo es de la sugestiõ,
que no puede dàr la muerte al alma, hasta que llegue al pleno
consentimiento de la voluntad. Mas assi como el veneno llega
mas presto al coraçon en aquellos animales, que tienẽ mas an-
chas, y espaciaosas las venas, que en aquellos que las tienẽ mas
angostas, y estrechas; assi la tentacion llega mas presto al cõse-
timiento en aquellos hombres, que son de consciencia ancha,
que en los que son de cõsciencia estrecha. La verdadera seguri-
dad

(7)
*Cognosceatur,
Dominus iudi-
cia facteas. Pl.
9. 27.*

(8)
*Verèbar om-
nia opera mea,
sciens quòd nõ
parceres delin-
quenti. Iob. 9.
28.*

dad no consiste en la presumpcion, sino en el temor. Y para ser en nuestro caso, nada nos ayudará mas, que el pensar vna, y muchas veces en la severidad de aquellos divinos juizios, que se nos aguardan al arrancarse el alma del cuerpo. Quien los tendrá siempre delante de los ojos, no solamente huirá del mal, resistiendo varonilmente à todas las tentaciones, mas obrará el bien con suma facilidad. *Guardè* (dezia David) *los caminos del Señor, que es obrar el bien, ni cometè maldad q̄ me pudiesse apartar de èl, que es huír del mal; porque (esta es la razón) porque todos sus juizios estàn siempre delante de mis ojos.* (9)

(9)
Custodi vias Domini, ne impeè gessi à Deo meo: Quoniam omnia iudicia eius in conspectu meo. Pl. 17. 22.

(10)
Anticipaverunt vigilias oculi mei. Pl. 76. 5.

(11)
Caro mea immutata est propter oleum. Pl. 108. 24.

5. Punt. Considera, que aunque tantas veces aqui has oído, que debes con grã fervor pedirle à Dios esta sujecion de la carne, sièdo como es, tan necesaria, mas no por esso te has de persuadir que tu no has de cooperar de tu parte à sujetarla, como si dicha sujecion toda huviesse de venir de Dios, sin concurrir tu à ella. Es verdad, que toda viene de Dios, mas no totalmente, sino que debe tambien venir de ti. No dizes tu cada dia à Dios que te dè el pan cotidiano? Y no por esso dexas de hazer de tu parte lo que puedes porque no te falte, sembrando, segando, y valiendote de todos aquellos medios, que pueden conducir para esso. Pues de la misma suerte debes pedir à Dios todos los dias, que atraviesse con los clavos de su santo temor tu carne, y juntamente hazer quanto pudieres por crucificarla por tu parte. Buen exemplo nos diò de esso el mismo Rey David, que no remitia de tal suerte à Dios este sagrado enclavamiento, que no tomasse èl tambien en su mano el martillo para atormentarse, y maltratar su cuerpo, yà con las vigiliias, que èl llamava anticipadas. (10) yà con los silicios, con la ceniza, con los ayunos, y con otras austeridades tan prolijas, que llegaron à desfigurarle, y demudarle el semblante. (11)

VI.

Ecce sto ad ostium, & pulso. Si quis audierit vocem meam, & aperuerit mihi ianuam, intrabo ad illum; & cenabo cum illo, & ipse mecum. Apoc. 3. 10.

A la puerta estoy tocando. Si alguno oyere mi voz, y me abriere la puerta, entrarè à èl, y cenarè con èl, y èl cenarà conmigo.

1. Punt. **C**onsidera quien sea este gran Personage, que dize: *Mirad que estoy à la puerta.* Es el Rey de la Gloria. Y que haze? Està à la puerta de vn pecador. Digo de vn

pecador, porque si huviesse venido à buscar à vn Justo, no estaria à la puerta, sino dentro de casa. Mas no es este vn gran prodigio? Donde se avrá visto, que vaya vn Principe, sin ser llamado, à la casa de vn hombre tan vil, tan soez, y tan abominable, qual es el miserable pecador delante de Dios? Y es cierto, que Dios està aqui sin ser llamado: porque si huviesse sido llamado huviera por lo menos hallado la puerta abierta, y no diria, mirad como estoy à la puerta tocando. Mas demos que aya Principe que quiera ir à vna tal casa, lo que harà en esse caso, serà embiar antes vn recado, embiarà sus criados con su recamara para que lo dispongan todo como conviene à su grandeza, y despues irà èl mismo en persona. Dios no lo haze assi. El solo se està à la puerta, sin aver embiado antes embaxada; que si la huviera embiado, quien duda que no tocaria à la puerta con incertidumbre de si le darian entrada, ò no. Y essa incertidumbre bien la muestra el dezir, que està en piè tocando, como quien està aguardando con suspension lo que de dentro le responderàn. Finalmente, aun quando vn Principe no se desdenasse de estar solo tocado à la puerta por su misma mano, à lo menos no tendria paciencia para està tocando, por tanto tiempo. En vièdo que al primer golpe no le abria, bolveria enojado las espaldas, y se iria. Dios no se cansa tan presto, dize que ha mucho tiempo que està tocando. Porque si llegasse entonces, no diria, ved, y mirad lo que aqui me passa. Dize tambien que està en piè. Si estuviera sentado, ò se passeasse, ò se divirtiesse en algo para no sentir tanto el enfado de la tardança; no fuera tanto: mas dize que està en piè, que es dezir, que està allí firme, que està constante, no solo con gran incomodidad, sino tambien con grandissima afrenta suya para con aquellos que le estàn mirando à la puerta de vna tal casa. Estos son los excessos inefables, que haze Dios para hallar entrada en el coraçon de vn hombre, que es su enemigo declarado. Quien no se pasma de tal bondad! Tu examinate à ti mismo, y mira si este gran Señor para tener entrada en tu coraçon ha auido de aguardar alguna vez à la puerta con su gracia excitante en esta forma, tratandole tu tan indignamente, y con tanta descortesia.

2. Punt. Considera, que para entrar en alguna casa, que està cerrada, vnas veces se llama, y no se toca; otras se toca, y no se llama; y otras juntamente se toca, y llama: pero siempre suele ser antes el tocar, que el llamar, porque el golpe despierte la atencion de los de adentro para oír quien llama. Lo mismo haze

Dios.

Sto, & pulso

Ecce sto.